



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
Facultad de Enfermería Mazatlán
REGLAMENTO INTERNO DE LABORATORIO



REGLAMENTO INTERNO PARA PROFESORES

1. Solicitar agendar el laboratorio 24 horas. Antes y solicitar su vale para disposición de material de consumo y equipo electro-médico.
2. Llegar puntualmente al laboratorio de acuerdo al día y horario.
3. Revisar el material y equipo que este en buen estado y completo.
4. Colaborar en vigilancia para que los alumnos no hagan uso inadecuado del mobiliario y equipo.
5. Reporte a la responsable de laboratorio sucesos inesperados al material y equipo.
6. Respetar el horario establecido previamente en el rol para uso de laboratorios.
7. Los procedimientos y desarrollo de las técnicas se deben demostrar solo en los laboratorios.
8. No extraer equipo ni material fuera de los laboratorios (excepto para comunidad previa autorización).
9. Es necesario la supervisión de los maestros titulares en el desarrollo y devolución del procedimiento.
10. Dejar limpia y ordenada las instalaciones del laboratorio.
11. No introducir alimentos a los laboratorios.
12. Todo maestro que ingrese a dar practica en laboratorio debe portar uniforme correctamente. (pelo recogido y con malla en pelo. No alhajas, solo reloj con segundero, uñas cortas no esmalte, filipina blanca, pantalón azul marino zapato negro. Pulcro. Tiempo invernal suéter azul marino o chaleco azul marino).

ATENTAMENTE
ENCARGADAS DE LABORATORIO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
Facultad de Enfermería Mazatlán
REGLAMENTO INTERNO DE LABORATORIO



REGLAMENTO INTERNO PARA ALUMNOS

1. Ser alumno inscrito de la Escuela Superior de Enfermería Mazatlán (Presentarse con gafete).
2. Llegar puntualmente y con la portación de uniforme reglamentario de ESEM (filipina blanca y pantalón azul marino, zapato negro, limpio).
3. Presentación personal, pelo recogido con protección de red en el pelo o pelo corto no pegue al cuello, uñas cortas no esmalte y maquillaje discreto.
4. No presentarse a laboratorio con alhajas (cadena, aretes pulseras permitido solo reloj con segundero).
5. No introducir alimentos a los laboratorios.
6. Hacer buen uso de las instalaciones, material y equipo.
7. Guardar pertenencias en los anaqueles dispuestos en la entrada de cada laboratorio.
8. Mantener buena conducta respetando a sus compañeros y docentes.
9. Guardar silencio, no gritar y comunicarse en voz baja.
10. No sentarse en camas, mesas, lavabos, camillas y sillas de rueda. Bancos son los disponible para sentarse.
11. No sacar equipo y mobiliario de los laboratorios (excepto para comunidad previa autorización).
12. Reportar al maestro y responsable de laboratorios cualquier daño o desperfecto del material y equipo, antes y después del desarrollo de las técnicas.
13. Conservar y dejar ordenada y limpia el área de los laboratorios.

ATENTAMENTE

ENCARGADAS DE LABORATORIO